

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 29 de Mayo de 1884.

Año XII Núm. 3.401.

## Correo de hoy.

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 26 de Mayo.

No me equivoqué al vaticinar que los fusionistas no perderían ocasión ni momento que se les presentara propicio para combatir al gobierno y especialmente al Sr. Romero Robledo á quien no perdonan las desazones que les ha dado durante el período electoral. En la sesión de hoy estaba de tanda el ex-ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez (D. Venancio); de reserva el marqués de la Vega de Armijo, y á los quites el Sr. Sagasta.

La discusión de un acta ha sido el pretexto para echarse en cara unos á otros falsedades electorales y alardes de fuerza en los comicios.

El Sr. Gonzalez pidió al ministro de la Gobernación los datos que justifiquen sus aseveraciones en el teatro Español presidiendo una reunión electoral en que se maltrató á las oposiciones y se insultó á uno de los candidatos. (El marqués de la Vega de Armijo pide la palabra.) El orador censuró que el Sr. Romero Robledo descendiera á cierto terreno siendo ministro. (aludiendo al discurso del teatro Español) y el ministro contestó que allí no hablaba como ministro, lo cual dió pretexto al Sr. Sagasta para terciar en el debate.

¡Qué lástima de tiempo el que se pierde en dimes y diretes!

Para la gente bulliciosa, para la que no siente los males que al país afligen, para los que de la política viven y en sus turbulencias medran son días muy buenos aquellos en que las sesiones son borrascosas, pero para el infeliz contribuyente que solo desea paz, reposo y buena administración, para ese, días como el de hoy son días perdidos de los cuales reniega no sin justa razón.

El complemento de lo que digo con referencia á la sesión está en los comentarios y en los corros y diálogos que en ellos se suscitan en los pasillos del Congreso.

Entre los primeros merecen ser consignadas las murmuraciones de los húsares que se duelen bastante públicamente de que su amigo y jefe el Sr. Romero Robledo se encuentre solo en el banco azul siempre que es objeto de alguna arremetida de las oposiciones, casualidad que se repite con sobrada frecuencia; y que con relación al día de hoy se ha visto agravada por el hecho de haber abandonado el Sr. Silvela el banco ministerial en los momentos en que su colega de la Gobernación era duramente apostrofado por el señor Gonzalez (D. Venancio) y pedía la palabra para atusiones el marqués de la Vega de Armijo.

Pero lo que realmente quita toda ilusión y descorazona es presenciar de cerca ciertas escenas del teatro político, que todos los días ocurren y que rara vez salen á luz. Una de ellas ha ocurrido hoy en el salón de conferencias, apenas terminó en el de Sesiones la discusión del acta del señor Montilla, contra el Sr. Gonzalez (don Venancio) y el ministro de la Gobernación quienes con la sonrisa en los labios y co-

mo antiguo amigo le dijo—Fuertecillo ha estado V. hoy.

—No tanto como el caso requería, por que hay que convenir en que lo que V. hizo en el teatro Español traspasaba el límite de lo habitual y corriente. Por el hecho de ser V. ministro debió ceder allí el puesto á uno de sus tenientes.

—No los tengo.—dijo el Sr. Romero Robledo á quien rodeaban numerosos húsares.—Además se trataba de mi candidatura.

—Si y sin duda temía V. verla comprometida ¿no es verdad?—le arguyó irónicamente D. Venancio.—Lo que hubo fué que su génio batallador no le permitía estar callado y fué V. allí á dar una soberbia acometida al partido liberal. Y créame V., eso le perjudica al gobierno.

—No lo crea V. Y en todo caso yo le defenderé.

En el tren de las ocho y cuarto saldrán mañana para el Escorial los duques de Montpensier y el infante D. Antonio, oyendo misa en la capilla de San Juan, donde se conservan los restos mortales de la malograda reina doña Mercedes. En el expreso de la tarde saldrán para Francia.

El parte facultativo del estado de la infanta doña Paz dice hoy: «S. A. ha pasado la noche muy tranquila durmiendo. Hoy por la mañana está sin calentura.»

En la iglesia de Monserrat se ha verificado esta tarde el solemne acto de cruzar Caballero de Montesa é imposición de vestir el hábito al infante D. Antonio, hijo de los duques de Montpensier.

Apadrinábale el Rey, con el cual llegó á la iglesia á las tres y pocos momentos despues las reinas doña Cristina y doña Isabel, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, los duques de Montpensier, el príncipe D. Luis de Baviera y la alta servidumbre, entre los que he visto á las duquesas de Medina de las Torres y de Híjar, los marqueses de Santa Cruz y de Villasegura y el Sr. D. Rafael Esquivel.

A la puerta del templo esperaba el clero á S. M. con pábilo y cruz alzada y una comisión de caballeros acompañaron á las demás reales personas hasta el presbiterio.

El rey se colocó en el centro de la nave; á su derecha y sobre una mesa estaban las vestiduras de la orden para el augusto novicio y el manto y escapulario: al lado opuesto se veía el sacerdote vestido de Alba y estola.

El caballero que actuaba como secretario leyó en alta voz la cédula, que luego besaron y pusieron sobre su cabeza los demás caballeros.

El infante D. Antonio ciñó espada y calzó las espuelas, é hincado de rodillas á los piés del rey, oyó de éste lo siguiente:

«Dios Todopoderoso os haga buen caballero y nuestra señora y los bienaventurados San Benito, San Bernardo y San Jorge sean vuestros abogados.»

Cada una de las tres veces que se pronunció esta frase, el novicio contestó «Amen» y armado caballero, pasó los piés del sacerdote, que le preguntó: ¿Qué demandais?—«La misericordia de Dios y del señor Maestre y de esta santa religion y de nuestra reverencia en su nombre.»

El sacerdote contestó: «Amigo, esta mi-

sericordia que demandais es sana y santa para el ánimo y muy áspera y fuerte para el cuerpo, por muchas cosas que habeis de guardar y cumplir, que algunas veces quereis dormir y haceros de velar y habeis menester vestir y otra cosa; y no vos lo darán. Y por el contrario, algunas veces cuando no quereis comer vos lo darán; y cuando querrais velar, haceis ha de dormir, y otras cosas, contra vuestra voluntad vos darán y mandarán y convenimos ha á todo ser obediente y hacer lo que vos mandaran. «¿Esto si lo podeis hacer y cumplir?»—«Si con la ayuda de Dios y de su señoría y de vuestra orden.»

Despues de esta ceremonia se leyeron preceptos por los que se obliga á los de la orden á guardar obediencia, castidad conyugal y pobreza de espíritu.

Terminó el acto arrojando agua bendita sobre las vestiduras del novicio.

El Rey ostentaba la placa de las cuatro órdenes militares sobre el uniforme de capitán general.

El infante D. Antonio vestía de teniente de húsares de Alfonso XII.

Las demás reales personas de luto de Corte.

Entre los caballeros que han asistido al acto, he visto á los marqueses de Cruilles, de Benalua y de Jura Real.

A las cinco de esta tarde se ha verificado el entierro de D. Víctor Cardenal, senador vitalicio.

Ha presidido el ministro de Estado y el acompañamiento ha sido numeroso y ludo.

Entre los coches iba uno del Senado.

Esta noche se rennirá la comisión de actas para examinar y proponer respecto de todas las que resulten leves con objeto de activar cuanto antes el despacho y constituir el Congreso, siguiendo el propósito del Sr. Romero Robledo.

La comisión de actas del Senado ha declarado graves las de la senaduría por la Universidad de Valladolid cuyas actas presentó el Sr. Alau como senador electo y las protestas el Sr. Fernandez y Gonzalez como candidato derrotado.

Esta noche celebrará sesión la junta de aranceles. Se ocupará de la cuestion de los cacao.

X.

MADRID 26 DE MAYO

### CONGRESO

Abierta la sesión á la una y media bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En las tribunas hay regular concurrencia. Poca en los escaños. En el azul el señor ministro de la Gobernación.)

El Sr. Gonzalez (D. Venancio): A fin de que las discusiones de actas tengan la formalidad que necesitan, ruego al señor ministro de la Gobernación se sirva remitir al Congreso una nota de los ayuntamientos suspendidos por el Gobierno liberal dinástico, así como de los concejales suspensos y procesados en la misma época, acompañando los datos oficiales en que la nota se funde, cuando estos sean documentos que se puedan remitir al Congreso.

Y por último se sirva remitir tambien

el expediente de suspensión del Alcalde de Villanueva de Alcardete.

El señor ministro de la Gobernación: Tendré mucho gusto en traer al Congreso los datos pedidos por el Sr. Gonzalez y otros curiosísimos que demostrarán la exactitud de lo que respecto al particular tengo dicho fundado en documentos de una verdad irrecusable.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio): He pedido esos datos porque los datos que S. S. espuso en la tarde del sábado están en contradicción con los que S. S. manifestó en una reunión política en la cual parece no tuvo otro propósito el señor ministro de la Gobernación que el de maltratar á un partido liberal y monárquico, puesto que en aquella reunión dijo que habían sido 1.500 los ayuntamientos suspensos y anteayer dijo que habían sido 800.

Cuando vengan aquí los datos auténticos veremos de que S. S. se ponga de acuerdo consigo mismo.

El señor ministro de la Gobernación: Voy á empezar por el cargo que parece ha querido hacerme el señor diputado por anticipado, por haber yo descendido á presidir la reunión de un comité electoral siendo ministro de la Gobernación.

No hay ley ni siquiera consideración alguna que se oponga á que yo por ser Ministro presida una reunión con mis amigos para ponerme de acuerdo acerca de tal ó cual candidato, ni yo desciendo por eso, porque la víspera de mi nombramiento y despues de mi nombramiento de Ministro, siempre soy amigo de mis amigos; Romero Robledo, liberal-conservador, dispuesto á ir con mis amigos á donde ellos me llamen.

Y allí hablé del partido fusionista, porque en otra parte se habia reunido este y su jefe habia hablado del Gobierno pronunciando palabras como la de *trapacerías* hablando de las elecciones y otras de no mejor gusto, y era natural que yo me defendiera, porque todas esas exacciones y persecuciones de que se hablaba eran pura fantasía.

En cuanto á la contradicción de las estadísticas que ha creído notar S. S., no hay semejante cosa. Lo que hay es que entre suspensiones y dimisiones de ayuntamientos pasan de los 1.500 que dije en la reunión electoral y seguramente pasan de 2.000; pero hay unos que han sido suspensos y otros dimitidos y hay necesidad de clasificarlos y por eso no hay contradicción entre el número de 1.500 y el de 800 porque lo menor no contradice lo mayor.

Todo esto resultará de los datos que haya en el ministerio de la Gobernación, si los hay porque yo no puedo hacer milagros ni tengo la culpa de que no haya habido formalidad en la anterior administración hasta el punto de no haber expedientes ni dato alguno relativo á suspensiones y otros hechos, ni antecedente alguno en el Ministerio.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio): Yo no he censurado que el Sr. Romero Robledo asista á las reuniones electorales, lo que he censurado ha sido que un Ministro vaya á esas reuniones á dirigir ataques á un candidato de oposición, y mas si ese Mi-

nistro es el de la Gobernacion, que es la primera autoridad en materia de elecciones y que habia de dirigirlas, constituyendo esto una verdadera coaccion moral al cuerpo electoral.

Por lo demás repito que no discutiré las suspensiones de las multas con tanto que no vengan aquí los datos necesarios. Y no diga S. S. que no los haya en el ministerio de la Gobernacion, porque algo habrá y en estas cuestiones como en todas por la punta sacaremos el ovillo.

El señor ministro de la Gobernacion: Ya lo vé el Congreso: no soy yo el que prolonga este debate anticipado. El señor Gonzalez cree que yo he cometido coaccion por ir á una reunion electoral á ponerme de acuerdo con mis amigos y cómo la coaccion tiene su artículo en el código penal, quedo tranquilo con mi conciencia, que no le ha de perturbar por el juicio que le merezca, porque sobre el juicio del Sr. Gonzalez está la opinion del país y la de mi partido.

En cuanto á los datos digo que no tengo culpa de que falten algunos importantes en el Ministerio de mi cargo y puedo decir á S. S. como ejemplo, que todo el Ayuntamiento de Jalon, provincia de Alicante, fué suspendido en 1881 y reelegido despues en las elecciones de 1882, no se le dió posesion hasta que vino el Gobierno conservador, que en Enero de 1884 restableció la justicia dando posesion á aquel Ayuntamiento.

Pues yo he buscado en el ministerio de la Gobernacion el expediente relativo al asunto y no he encontrado nada, lo único que he hallado ha sido algunas preguntas formuladas aquí por diputados celosos de lo minoría conservadora y las respuestas dadas por S. S., como ministro de la Gobernacion que era entonces.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio): Lo que yo he hecho aquí al censurar ciertos actos de S. S. ha sido cumplir con mi deber, y la tranquilidad de la conciencia de S. S. no altera tampoco la mia, por que yo hablo, no para que me oiga S. S. sino para que me oiga el país que á cada uno nos dará nuestro merecido.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

(Los Sres. Nuñez y La Cadena presentan documentos electorales.)

El señor marqués de la Vega de Armijo: Tengo el gusto de presentar los adjuntos documentos de las elecciones de Ladin, para que se vea cómo los electores é interventores de oposicion han sido tratados por los ministeriales y cómo eran maltratados en aquel distrito, mientras que aquí en Madrid, en el Teatro Español, un Ministro descendía á atacar á un candidato de oposicion en una reunion electoral.

El señor Ministro de la Gobernacion: Voy á dirigir una pregunta á la minoría fusionista. ¿Es lícito ó no es lícito á un Ministro acudir á una reunion para asuntos electores?

El señor Gonzalez (don Venancio): Su Señoría hace una pregunta que ya habia yo contestado aunque individualmente, ahora voy á repetir la contestacion á nombre de la minoría fusionista.

Es lícito que un Ministro asista á una reunion electoral á exponer y defender su programa y no es lícito que un Ministro y menos un Ministro de la Gobernacion vaya á una reunion á dirigir ataques á un candidato de oposicion, porque esto es una coaccion penada por el Código.

El señor Ministro de la Gobernacion: Yo no he atacado, lo que he hecho ha si-

do defender á mis amigos y al Gobierno de ataques dirigidos por el jefe de un partido en el cuarto donde se reunen los fusionistas. (risas.)

El señor Marqués de la Vega de Armijo: No pienso luchar en este debate y en el cual entraré en el momento oportuno; lo único que quiero dejar sentar es que un partido tan pobre que se reúne en un cuarto ha traído dos diputados por acumulacion.

En cuanto á los ataques á ironías lanzadas contra mi persona en el teatro español, donde yo no podia entrar por no ser conservador, lo único que diré es que si yo hubiera estado allí, yo habria arrojado esas ironías sobre la frente del señor Ministro de la Gobernacion.

El señor Ministro de la Gobernacion: No se que intencion envolverá la frase del Marqués de la Vega de Armijo: si alguna ofensa pudiera envolver, yo cojo esas mismas cosas; sean las que quieran, y las arrojé por mi parte al mismo que las echó; y así no sabemos como vamos á terminar esta cuestion.

(El señor Marqués de la Vega de Armijo: Seguirá el juego de pelota. Risas.)

El señor Ministro de la Gobernacion: Yo creo que si el Marqués de la Vega de Armijo hubiera tenido alguna intencion al pronunciar esa frase lo hubiera dicho claro que todo el mundo lo entendiera.

Yo no atacé á nadie en el teatro Español, lo que hice fué defenderme y defender á mi partido, porque donde quiera que sea atacado allí me defenderé á la primera ocasion que se me presente, aquí ó fuera de aquí.

El señor Marqués de la Vega de Armijo: Hace bien el señor Ministro de la Gobernacion en creer que si hubiera tenido intencion de ofensa en la frase que he pronunciado lo hubiera dicho de modo que me entendiera todo el mundo; pero esta frase la he pronunciado en el mismo sentido recto que ella expresa.

El señor Sagasta: No voy á entrar de lleno en éste debate, en el cual el señor Ministro de la Gobernacion ha empleado ese lenguaje jocoso y de buen humor que no sienta bien á la seriedad que deben presidir todos estos debates.

Me levanto solo para debatir una afirmacion que ha hecho el señor Ministro de la Gobernacion y que se ha dejado pasar desapercibida.

Los Ministros pueden concurrir á las reuniones electorales, pedir los sufragios á sus electores, exponer y defender su programa, lo que no pueden hacer y menos el Ministro de la Gobernacion que ha de dirigir las elecciones, es ir á una de esas reuniones á recomendar un candidato y atacar al otro porque esto constituye un delito de coaccion electoral penado en la ley electoral de España y en todas las leyes electorales del mundo.

Los hombres políticos pueden acudir á las reuniones electorales, defender sus candidatos y atacar á sus adversarios, porque esta es la lucha natural y legal de los partidos; los que no pueden hacer eso son los Ministros y menos los de Gobernacion que son los encargados de dirigir las elecciones.

El señor Ministro de la Gobernacion: Ha hecho bien el señor Sagasta en fijar el punto de derecho que todos habíamos dejado pasar desapercibidos y como S. S. es tan respetable autoridad en materia de derecho público que cuando de esta materia se trata habla S. S. de las leyes de todo el mundo habidas y por haber; en lo sucesi-

vo no haré nada sin consultarlo antes con S. S. (Risas en la derecha.)

Queda terminado este incidente.

Orden del dia: Dictámenes de la Comision de actas.

Sin discusion son proclamados varios diputados.

Se pone á discusion el voto particular del señor Celleruelo sobre el acta de la circunscripcion de Granada, proclamando el candidato señor Montilla.

El señor Aguilera, de la Comision, impugna el voto particular manifestando que en el expediente no aparecen justificados ninguno de estos hechos en que se funda aquei.

El señor Celleruelo defiende su voto particular manifestando que en la eleccion de Granada se han cometido toda clase de ilegalidades, incluso falsificacion de actas, observándose que todos los sobres estan escritos de una misma letra aunque vienen de puntos distantes entre sí.

Hablando de la benevolencia del Gobierno para con los republicanos dice que el señor Almagro es persona muy querida y de arraigo en Granada, y si alguna vez ha tenido que agradecer al Gobierno que haya sido con él benevolente, cree que no tenga la pretension el señor Montilla de creer que viene ahora por sus propias fuerzas.

El señor Ministro de la Gobernacion: Lo único que tengo que decir es que no sé nada de lo que ha pasado en Granada.

Rectifican los señores Aguilera, Montilla y Celleruelo; retira éste el voto particular, se aprueba el dictamen y es proclamado Diputado el señor Montilla.

Se pone á discusion el acta del distrito de Daimiel, que impugna el señor Allende Salazar y defiende á nombre de la Comision al señor Martin Luna, el cual quedaba en el uso de la palabra á las seis y media de la tarde, hora en que abandonamos la tribuna.

#### TELEGRAMAS

##### DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 26.—En la Cámara de los diputados ha continuado la discusion del proyecto de ley relativo al reclutamiento del ejército. El ministro de la Guerra se ha declarado partidario del servicio militar obligatorio durante tres años para todos en nombre del principio de igualdad social. Mañana continuará la discusion.

El diputado radical M. Laguerre ha manifestado que deseaba interpellar al gobierno acerca de la actitud de los magistrados de la isla de Córcega con ocasion del incidente relativo á la muerte del escritor Sanit Elme, y se ha fijado el dia 3 de junio próximo para su discusion.

En el Senado ha empezado la discusion del proyecto de ley referente al divorcio, el cual ha sido apoyado por M. Naquet.

Berlin.—«La Gaceta del Norte» publica un telegrama dirigido por el príncipe de Bismarck al cónsul de Alemania en Capetwn en el que se declara que los establecimientos alemanes de Angra pequeña se hallan colocados bajo la proteccion del imperio de Alemania.

Madrid 27.—Dice la «Epoca» que la comision del Mensaje y el gobierno demostrarán deseos de estrechar las relaciones comerciales con Inglaterra siempre que esta se muestre animada del mismo espíritu respecto de España.

Madrid 27.—La «Epoca» declara que nuestras relaciones con Francia son hoy mas cordiales que nunca, que ninguna rivalidad hay entre los dos países en la

question de Marruecos, y que las instrucciones dadas al Sr. Ortega demuestran que existe entre ambos concordia.

Madrid 28.—El gobernador civil impidió anoche que se reunieran en la redaccion del «Progreso» los directores de los periódicos de oposicion. La prensa liberal censura la disposicion tomada por el gobernador civil.

Madrid 28.—Se dice que el Sr. Elduayen presentará pronto á las Cortes los tratados ajustados por el gobierno anterior y por el actual, y que la discusion de los mismos se dejará para la segunda legislatura. Añádese que el gabinete no apoyara el convenio con Inglaterra.

París 28.—Londres.—La Cámara de los comunes ha acordado suspender sus sesiones hasta el 5 de junio.

En la de los lores, lord Granville ha dicho que no existe ningun temor de que ninguna potencia extranjera ize la bandera en Agra Pequeña y añadido que continúan las negociaciones con Alemania. En seguida la Cámara ha decidido suspender sus sesiones hasta el 9 de junio.

París 28.—Londres.—Los periódicos de Londres se muestran en general satisfechos de las declaraciones hechas ayer por el ministerio.

El «Times» las encuentra insuficientes por haberse negado lord Granville á contestar á la persona de lord Salisbury tocante al proyecto de emplear tropas turcas en el Sudan, y termina diciendo que debe examinarse seriamente el proyecto.

El gobernador de Dongola ha derrotado completamente á los rebeldes y ha vuelto á ocupar á Debbe. Los insurrectos que sitiaban á Kassala han sido tambien derrotados.

Ha fallecido Otalora, ex-presidente de la república de Colombia.

Madrid 28.—El Sr. D. Gabriel R driguez ha hecho repartir en el Congreso de agricultores una memoria relativa al «modus vivendi» y tratados proyectados con Inglaterra.

El Sr. Elías de Molins ha presentado en el propio Congreso un notable trabajo combatiendo el tratado proyectado con Inglaterra y probandos con nutridos y elocuentes datos á los vinicultores la importancia que tiene el mercado nacional para los vinos españoles, puesto que los principales puntos fabriles de la Península consumen cada uno de por sí mas vino español que Inglaterra.

París 28.—Londres.—En la sesion celebrada por la Cámara de los comunes M. Gladstone, contestando á varias preguntas, ha contraído el compromiso de que si llegaba á ajustar algun arreglo con Francia se comunicaria al Parlamento antes de la reunion de la Conferencia, añadiendo que el Parlamento veria entonces que los derechos preferentes de Inglaterra quedaban completamente á cubierto.

París 28.—La Cámara de los diputados ha aprobado el artículo primero de la ley de reclutamiento del ejército, en el que se declara que todos los franceses deben prestar el servicio militar desde los 20 hasta los 40 años.

Se ha discutido luego el artículo segundo de la misma ley, en el cual se consigna que el servicio militar es igualmente obligatorio para todos.

El diputado M. Ribot ha combatido bajo el punto de vista económico la enmienda presentada por M. Magaine, afirmando que traeria consigo grandes gastos, siendo rechazada por 316 votos con-

tra 167, como tambien lo fueran despues otras enmiendas análogas ó parecidas, quedando finalmente aprobado el artículo segundo por 363 votos contra 4, habiendo habido gran número de abstenciones.

El jueves próximo continuará la discusion.

Se ha señalado tambien el jueves para que las secciones elijan la comision encargada de examinar el proyecto de revision, la cual debe componerse de 22 individuos.

Las noticias referentes de Darfour confirman que Slatin-Bey, despues de dos años de lucha y falto de víveres y municiones, se ha visto obligado á capitular.

Cairo.—El gobernador de Dongola ha enviado un telegrama manifestando que se compromete á pacificar todo el Sudan si se le envian 7.000 soldados.

París 28.—Londres.—En la sesion de la Cámara de los comunes, lord Northcote ha preguntado si se ajustaria un convenio con Francia acerca de algunos puntos importantes, como por ejemplo la fijacion de la fecha en que debian retirarse las tropas inglesas de Egipto, antes de que tuviese noticia de ello el Parlamento, á lo cual M. Gladstone ha contestado que no lo creia así, añadiendo que segun las leyes europeas todas las grandes potencias tenian el derecho de ser atendidas respecto de los asuntos que pudiesen afectar á la situacion del Egipto como formando parte del imperio turco y que por lo tanto era de un compromiso europeo de lo que se trataba y no de un arreglo separado con Francia.

## Gacetilla

**En la subasta celebrada hoy** ante el gobierno de esta provincia para las obras de la construccion del trozo primero de la carretera de Mahon á Ciudadela, se han presentado cuatro proposiciones habiendo sido aceptada como mas ventajosa la de D. Nicolás Gelabert que se compromete llevarlas á cabo por la cantidad de 107.680 pesetas. El presupuesto de ellas eran 143.584'46 habiendo rebajado á favor del Estado la suma de 35.904'46 pesetas.

En Madrid no ha habido postor alguno que sepamos.

**A bordo del vapor «Puerto-Mahon»** ha llegado hoy á esta ciudad, de paso para Ciudadela, el Rdo. D. Pablo Fondevila y Blanch, Canónigo Doctoral de la Santa iglesia Catedral de Solsona.

Esta misma tarde ha salido para Ciudadela.

**Tambien han llegado en el mismo vapor,** los señores barones de Benimuslem, á quienes damos la bienvenida.

**Por disposicion del señor Presidente** de la Comision municipal de Obras públicas, se ha procedido al arreglo de la alcantarilla de la calle Nueva que, segun dijimos, despedia un olor desagradable.

**Si el viento es favorable,** saldrá mañana de este puerto para Barcelona el crucero de guerra inglés «Falcon», verificándolo á la vela; y si el tiempo no lo permite es probable que no lo verifique hasta el sábado.

**A bordo del vapor-correo Puerto-Mahon** ha llegado hoy á esta ciudad D. Manuel Luis Rico y Colom jefe del partido democrático zorrillista de esta provincia.

**Estracto de la sesion celebrada** hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se enteró la Corporacion municipal de que el señor Gobernador de la provincia habia aprobado el presupuesto ordinario de 1884-85.

Se acordó que pase á la Comision de obras el plano levantado de la calle de Buen-aire para fijar la alineacion de la misma.

Se concedió un mes de licencia al concejal D. Francisco Sariago.

Se aprobó la fianza prestada por D. Cristóbal Mir para garantir el buen desempeño de los cargos conferidos á su hermano Jaime.

Se aprobó el contrato de encabezamiento de consumos para el año económico de 1884-85, y tarifa que han de satisfacer las especies á su introduccion.

Se acordó pedir autorizacion á la superioridad para plantear la cobranza del impuesto de consumos en el extraradio y en la misma forma que en el casco y radio en los años sucesivos, siempre que el Ayuntamiento lo tenga por conveniente.

Se enteró de la circular de la Administracion de rentas y contribuciones, señalando el cupo de la contribucion territorial, acordando proceder á la confeccion del reparto.

Y se levantó la sesion.

**En el sorteo nacional celebrado** en Madrid el dia 26 del actual han obtenido premio de 300 pesetas cada uno, los billetes núm. 2.040 y 3.181, despachados en la Administracion de Loterias núm. 5; y con iguales premios los números 10.772 y 3.696 despachados en la Administracion número 6.

**Procedente de Argel ha fondeado** en la tarde de hoy en este puerto en dos dias de navegacion, la corbeta de guerra inglesa escuela de marineria, nombrada *Cruiser* al mando del capitán Mr. J. C. Darwin, con 4 cañones, 216 plazas y 960 toneladas.

**Mejor informados los periódicos** de Palma respecto de las pérdidas sufridas por los cargadores del vapor «Palma» en su último viaje que hizo de Argel al puerto de dicho capital, rectifican la noticia que dieron, y que nosotros copiamos, de haber resultado muertos tres carneros durante la travesía, lo cual no es exacto. El cargamento no experimentó avería alguna.

**Leemos en los periódicos de Palma,** que á bordo del vapor Jaime I regresó uno de estos dias á dicha ciudad, procedente de Ibiza, la Comision nombrada por la Empresa Mallorquina de Vapores para estudiar el mejor modo de establecer la línea directa de aquella capital á Barcelona.

Parece que los ibicencos acogieron con entusiasmo á la citada Comision, la cual en su viaje de regreso ha sido acompañada por otra representante

de Ibiza, á fin de activar los trabajos al objeto propuesto.

**Desastrosos han sido los efectos** del temporal que se inició el 19 en el golfo de Gullera y el cabo de San Antonio. Naufragaron el vapor inglés «Castalia», que conducia á su bordo 200 pasajeros para Nueva-York, los buques franceses «Splendide» y «Barthe», el falucho mallorquin «Elena» y algunos otros buques. El «Castalia», que habia zarpado del Grao de Valencia, embarrancó de noche cerca de la boca del puerto de Denia, disparando poco despues del siniestro algunos cañonazos y cohetes en demanda de auxilio, que no pudieron prestar hasta el dia 22, en que abanzó el mar, las autoridades de aquella ciudad, por no existir como debiera en el puerto ningun material de salvamento. La fuerza del viento y la lluvia eran terribles y el mar estaba agitadísimo, estrellándose con impetu las olas contra las rocas del antiguo castillo de Denia, en cuyo punto encalló el «Castalia». Su cargamento de pasa y naranja se ha perdido por completo. El buque está desgarnecido por sus fondos y costados.

En los campos de la region valenciana han sufrido mucho las cepas y los sembrados, siendo tambien probable que se pierda la cosecha de algarrobas y aceitunas. Escriben de la zona de Murcia que el comandante de la fragata blindada «Zaragoza», don José Osteret y Godos, acudió á Beniján con cuatro botes del buque y parte de la dotacion con objeto de llevar víveres á los pueblos inundados, prestando muy buenos servicios los referidos botes. Tambien han navegado estos dias por los rios de la provincia de Murcia algunas embarcaciones menores de la escuadra de instruccion.

Así lo dice nuestro colega el «Diario de Barcelona».

**Para el domingo próximo** la sociedad «El Isleño» anuncia baile en sus espaciosos salones, que empezará á las 9 de la noche, hallándose al objeto abierta la suscripcion en dicho casino.

**Segun leemos en «El Felan-gense»**, el viento huracanado que reinó la semana pasada ha causado grandísimos daños á la arboricultura especialmente á los almendros, algarrobos, olivos, y, sobre todo, al viñedo en aquella comarca.

**Parece que en Porreras** la cosecha de vino no será tan abundante como en un principio se creia, á causa de un pedrisco que sufrieron los viñedos cuando apuntaban los primeros brotes, y tambien del destrozo causado en ellos por los últimos vientos.

**El lunes tuvo lugar en la Audiencia** de este Distrito el acto de tomar posesion de su cargo el ilustrísimo Sr. D. Rafael La-Puente y Falcon presidente de la espresada corporacion, con asistencia de las demas autoridades del orden judicial y de señores de las juntas directivas de los

colegios de abogados, notarial y procuradores.

**El Sr. Comandante de Marina** de Barcelona ha dispuesto que todos los buques que arriben á aquellas aguas, den fondo en el ante-puerto antes de recibir la visita de Sanidad. Esta disposicion ha sido aplaudida, porque tiende á que no se comuniquen con facilidad los buques que se presenten en el puerto con los demás que se hallan surtos en los andenes y en los muelles de descarga.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 28.—9'30 n.

Mañana tendrá lugar en el Congreso una interpelacion sobre el acuerdo del señor Gobernador de la Provincia prohibiendo la reunion que los directores de los periódicos de oposicion habian de celebrar en la redaccion de «El Progreso».

Trabájase activamente para que lleguen á ponerse de acuerdo las minorías monárquicas á fin de combatir el Mensaje de la Corona.

4 p. ⊕ 61'15.

Madrid 28.—9'40 n.

El senador republicano Sr. Cervera, en el acto de prestar juramento, en vez de responder «Si juro», dijo: «prometo por mi honor».

Madrid 29.—8'15 m.

El Sr. Castelar interpelará al gobierno sobre los procedimientos que se han seguido en la causa instruida á los señores Velarde, Villacampa y otros, con motivo de la última conspiracion.

Han sido anuladas las actas de los Ilmos. señores Arzobispos de Sevilla, Zaragoza, Búrgos y Valladolid.

Madrid 29.—9'15 m.

La comision de actas del Congreso ha aprobado el acta de diputado por Huesca á favor de D. Emilio Castelar.

Trabájase con empeño para establecer una inteligencia que se cree será precursora de la union sincera de fusionistas é izquierdistas.

Madrid 29.—10'15 m.

En la reunion celebrada anoche por los periodistas en la redaccion de «El Progreso», se acordó emprender una campaña enérgica en el sentido de pedir al Gobierno la reforma del Reglamento de la Cárcel en lo que respecta á los presos políticos.

Madrid 29.—2 t.

En el Consejo de Ministros presidido por S. M. El Rey no ha recaído acuerdo ni nombramiento alguno de importancia.

El señor Ministro de Ultramar ha introducido en el presupuesto de la isla de Cuba una economía de cuatrocientos mil duros.

Madrid 29.

4 p. ⊕ perpétuo. . . . . 61'30  
4 p. ⊕ amortizable. . . . . 74'60  
R. Hipotecarios de Cuba. . . . . 91'10

**Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo Puerzo-Mahon fondeado á las doce de esta mañana.**

DE BARCELONA  
D. José Landino pbro., J. Biale, José Biale, un niño y un sirviente, Pablo Fontsell, Juan Simó, un hijo menor y otro, Antonia Vanrell, Antonio Fontanet, Juan Barcet, Magdalena Torres, B. Capó, Fernando Boe, Francisco Servera, Margarita Nadal, B. Gornés y un niño menor, José Ponséti, Bartolomé Bagué, Francisco Cardona, Juan Gil y su hija, Antonio Pelliser, Manuel Sanchez, Enrique Duran, Fulgencio Pagés José Camps, un Sr. Oficial, Francisco Sarriego, Miguel Mercadal, un soldado.—Total, 33.

DE ALCUDIA  
Sr. Baron de Benimuslem y señora, Manuel Rico y dos señoras, Francisco Cantalops, Miguel Oliver.—Total, 7.

**Miscelánea**

Dicen que se muy peligroso—que hoy den las niñas la mano; pues yo con perdon de ustedes,—pienso todo lo contrario.—Ved á Conchita; un moreno—le dá un apretón de manos;—luego se la aprieta un rubio,—luego se la oprime un blanco,—luego se la estrecha un pollo,—luego se la estruja un gallo,—luego un húsar,—un lancero,—un baron,—un diplomático, un francés, un ruso, un belga, un inglés, y hasta un cosaco.—¿Veis á Conchita? Pues la entrega—como si fuese de trapo.—Maldres, ya no es peligroso—el dar á un hombre la mano,—á no ser mano de esposa,—que entonces... ya es otro cosa.

Era de noche, y pasando—iba, entre el frio y la bruma,—ajustando cierta suma—y sin tener ni un sumando.—Pasó, y llenóme de lodo—una berlina ligera;—y yo me dije:—¡Quién fuera—ese que lo tiene todo!—Seguí buscando guarismos,—resolvi problemas varios,—con datos... imaginarios—

con ceros, siempre los mismo.—Vi en una puerta cerrada—un mendigo que dormía—¡Ay, por tí me cambiaría—que no necesitara nada.—Entre este que pide cobre—y ese que derrama el oro—yo que ni tengo, ni imploro,—soy de los tres el mas pobre,—La mayor de las pobreza—es entre los dos estar:—tener, no necesitar,—estas son las dos riquezas.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

San Maximino obispo.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Lurdes en el Carmen:

**Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Mayo**

Día	Cortantes	Bueyes.	Vacas.	Termeros	Terneros	Cabras.	Carneros.	Cerdos	Peso kilogram	Punto de donde procede la res
21	Miguel Sbert	»	»	I	»	»	»	»	190	Turacha Tomás
	—	»	»	»	»	»	»	»	48	Esquellé
	José Sintés	»	»	I	»	»	»	»	166	Est. Binichems
	—	»	»	»	»	»	»	»	5	Alcaydus San José
22	Miguel Mercadal	»	»	I	»	»	»	»	229	Est. Victory
	—	»	»	»	»	»	»	»	28	Binillauty nou
	Miguel Sbert	»	»	»	I	»	»	»	121	Huerto Landino
23	Juana Pons	I	»	»	»	»	»	»	353	Se Cudia
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	»	»	25	Esquellé
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	»	»	26	Binisermeña
	—	»	»	I	»	»	»	»	111	Vergel G. Hargrave
	Bartolomé Sintés	»	»	I	»	»	»	»	199	M. C. Llumessanas
	José S. Borrás	»	»	»	»	»	»	»	21	Sta. Ponsa Ferrerías
	Luis Carretero	»	»	»	I	»	»	»	117	Son Buinó
	Rosa Pons	»	»	»	»	»	»	»	6	Binisefua Pedro
	—	»	»	»	»	»	»	»	1	Matchani gran
24	Miguel Sbert	»	»	I	»	»	»	»	181	Turacha Benet
	—	»	»	»	»	»	»	»	4	Esquellé
	Juana Pons	»	»	»	»	»	»	»	2	Turnalty Benet
	José Sintés	»	»	»	»	»	»	»	5	Sta. Ponsa Ferrerías
	—	I	»	»	»	»	»	»	»	Alcaydus San José
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	»	»	4	Capifort
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	»	5	Forme nou
	Jaime Sintés	I	»	»	»	»	»	»	308	Cugulló

**Movimiento del Puerto.**

**Capitanía del Puerto.**

Entrados el 29  
De Barcelona vapor correo «Puerto-Ma-

hon» capitán D. José Pons con 22 trips.  
40 pasajeros efectos y la correspondencia.

**Santo de mañana.**

San Fernando rey de España.

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 27 de Mayo 1884

T. perp. int.	61'27	F-c. Alicante 00'00
Id. id. exterior	61'27	OBLIGACIONES
4 p 100 amort.	74'40	N. de España 69'50
Consolid. int.	00'00	F-c. T. Barce-
B. T. Cuba	91'00	lona y Fran-
		cia 6 p. 100 105'50
		Id. id. 3 » 61'90
B. Barcelona	84'75	Abadesas 82'50
C. H. Colonial	52'60	F-c. Alm á Val. 53'65
C. Mercantil	50'15	Orenses 47'35
P. Descuentos.	00'00	
B. Ibérico	15'50	CAMBIOS
F-c. B. á Fran.	65'50	Sobre Londres 47'60
Id. Alm. á Tar.	000'00	París 4'95
Orenses	26'75	Marsella 4'95
B. de España	118'25	

**BANCO DE MAHON**

*Bolsa de Barcelona 28—4'00 t.*

4 por ciento int. . . . .	61'200
4 p. Exterior . . . . .	61'200
4 p. amortizable . . . . .	74'250
B. H. de Cuba . . . . .	90'870
B. Hispano Colonial . . . . .	52'750
Crédito Mercantil . . . . .	50'000
Banco de Cataluña . . . . .	20'250
F.-Carril de Barcelona	
Francia . . . . .	65'620
Fer.-Car. del N. de España	118'750
Orenses . . . . .	27'000
Id. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p. . . . .	61'870
F.-C. de Medina á Oren-	
se y Vigo . . . . .	47'250

**ANUNCIOS.**

**Casino El Isleño**

El domingo próximo dia de Pentecostes, empezando á las nueve de la noche habrá baile, cuya suscripcion está en poder del conserje.

Mahon 29 Mayo 1884.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Pedro Taltavull.

**Para alquilar**

Desde 1.º de octubre próximo lo estará la casa número 8 y 10 de la Calle Nueva: va comprendido en dicho alquiler, toda la planta baja, entresuelos y demas pisos. Informarán en la agencia de los señores Sintés y Cardona establecida en dicha calle.

**Aviso**

Queda terminantemente prohibido el tomar carga alguna de brezo (bruch) de la estacion de Biniaxa llamada den Pujol, sin permiso por escrito de su dueño.

**Vergel**

Hay uno para alquilar. En esta imprenta informarán.

**Para vender**

Lo está la casa n.º 21 de la calle de Isabel Segunda.  
Para informes, verse con su dueño calle de Alonso 3.º n.º 7.

**En venta**

Lo están la casa núm 15 de la calle de Santa Clara en Ciudadela y el predio denominado BONANOVA situado en el camino de Mahon de aquel término municipal, pertenecientes á los herederos de don Simon Fraser y D.ª Margarita Saura. Para su ajuste se hallan encargados los interesados ó sus representantes D. Sebastian Vives, D. José Juaneda y D. Antonio Florit.

**MUEBLES**

Por ausentarse su dueño se venden varios muebles que se darán á un precio económico. Calle Infanta 140.

**EL OIDIUM**

Y EL

**MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE VAUCLUSE (Francia)**

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el OIDIUM, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con estiércol constituye un abono de primera clase.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados

**Azufradoras especiales y fue...**

Numerosos certificados garantizan sus efectos

Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRABAL 8 MAHON.

**LA ENCICLOPEDIA COMERCIAL**

Tratado completo de Geografía, estadística, historia, economía, aritmética, contabilidad, teneduría, cálculo y legislación mercantiles, administrativos é industriales, con demostraciones prácticas de todas las operaciones de la banca, del comercio, etc.

REDACTADO POR

doctos catedráticos, profesores y peritos mercantiles en colaboracion con espertos comerciantes, industriales y banqueros

ORDENADO Y DIRIGIDO POR

**D. PEDRO HIGINIO DEL VALLE**

autor del «Tratado de cálculo mercantil y manual del comercio y de la Banca.» 8 ENTREGAS SEMANALES. . . . . 4 REALES VELLON

Esta obra constará de tres tomos de regulares proporciones y un atlas de modelos de libros mercantiles impresos á tres ó mas colores, segun lo exijan las diferentes operaciones de contabilidad.

**IMPORTANTES REGALOS**

Lo serán para los Sres. Suscritores, todos los modelos de contabilidad que formen el atlas, y que seguramente pasarán de 100, impresos en tamaño doble folio y á varias tintas. Durante el reparto de los cuadernos del segundo tomo se regalará á cada suscriptor un gran MAPA GENERAL DE ESPAÑA, que comprenderá todos los datos é indicaciones mas recientes, vias de comunicacion, ferro-carriles en explotacion ó en proyecto, etc., su tamaño será de 90x110 centímetros.

Toda la obra constará de 60 á 75 cuadernos, los que pasaren de este número se darán de regalo al suscriptor.

Se admien suscripciones en la Librería de Antonio Sintés, Deyá 4; en donde se hallan de muestra los cuatro primeros cuadernos.

**CONTRA LOS HERPES**

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás de señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. «Depositarios».—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**BAZAR CANET**

MIL trages se han confeccionado para este nuevo establecimiento propios para la estacion de verano y entretiempo.

Los precios que van marcados en dichos trages, todos de lana, chaviot y tricot son tan sumamente baratos que no tienen punto de comparacion.

¿Cuánto vienen á costar las hechuras de un traje? 4, 5, 6 y mas duros: pues este establecimiento vende sus trages de buenos géneros inmejorables forros y un elegante corte, á 4, 5, 6 y mas duros.

Hay tambien un surtido de géneros para confeccionar trages á la medida con una baratura que es necesario se visite dicho establecimiento para convencerse de la verdad.



**20 PORTAL DE MAR 20**

En dicho establecimiento se espenden ACEITUNAS SEVILLANAS al precio de una peseta el kilo.

**SANDALO DE MIDY**  
Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris.  
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones.  
Depósito en las principales Farmacias

**Vino del país**

á 20 céntimos litro

Calle del Angel n.º 11.

**Para vender**

Lo está la casa calle de San Juan número 4. Darán razon calle del Sol número 76.

Imp. de M. Parpal, calle del Bastion, 39